

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO BARRIA NAVARRO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 719,250 SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS AL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y
CODIGO DEL TRABAJO, SEGUN LEY N° 20.486.-
Fecha de Pago 13/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS		251,125
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS		107,625
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		360,500
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	251,125	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	107,625	
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	360,500	
Totales		719,250	719,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	251,125	
215-21-02-005-001-001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	107,625	
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	360,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		719,250
Totales		719,250	719,250



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad